

sobre quella Asociacion gral de caridad que
 V. S. dirigen con tanto acierto, puede tener alguna
 existencia en la actualidad; que el destinarse
 la en la parte posible, para contribuir a facilitar
 a los indigentes la comida, en una epoca como la
 actual, no seria extravariarse de los objetos de
 su instituto; finalmente, que V. S. no miraran
 con indiferencia que siga o no la empresa de la
 sopa economica; hemos creido deber manifestar
 a V. S. que los auxilios que del fondo de la Asocia-
 cion se sirvan proporcionarnos, contribuiran
 en mucha parte a evitar de se de suministrarse
 a los pobres la sopa, y a que siga dandose
 les con la misma exactitud y abundancia que
 hasta el dia.

Dios que a V. S. m. D. Murcia 25.

Abril 1812.

Juan
 Juan Rubino
 Esteban

Josef Gilbert

Pedro Dardallas
 y Reylo

Pres de la R. Sociedad Economica de esta Ciudad